



ARTÍCULOS

Contadores, contabilidad y economía

John M. Hunter

Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 7, No. 3-4 (1963): 3º y 4º Trimestres, pp. 101-117.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3557>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Hunter, J. (1963). Contadores, contabilidad y economía. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 7, No. 3-4: 3º y 4º Trimestres, pp. 101-117.

Disponible en: [<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3557>](http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3557)

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

CONTADORES, CONTABILIDAD Y ECONOMIA

INTRODUCCIÓN

La educación de estudiantes no graduados en las facultades de Ciencias Económicas en Argentina ha sido una de mis principales ocupaciones durante más de un año. Ha sido el temario de una comisión especial de la cual he sido miembro en la Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba. Además, yo he pasado un tiempo considerable visitando otras facultades y conversando sobre el asunto con decanos y otras personas interesadas. Este artículo tiene como fin presentar las conclusiones a que he llegado y por consiguiente las razones.

Al comenzar, quiero eliminar dos problemas afines: 1) La enseñanza de estudiantes ya graduados, es decir, la preparación del ya contador o licenciado, no será tratada aquí. Esto tiene cierta importancia para y cierta relación con mi tesis en particular, pero yo sencillamente no quiero tratar sobre esos aspectos en este artículo. 2) Voy a ignorar el estado institucional y legal del título de contador público. De muchos modos, la existencia de esta profesión tanto en los sentidos de índole tradicional como en los de carácter legal, hace difícil obtener recomendaciones prácticas de mis conclusiones. Ignorar este aspecto particular puede parecer muy irreal, y esencialmente la aplicación de una conclusión teórica o lógica en una situación que no admite teoría o lógica. Sin embargo, puede ser valioso examinar la lógica y la proposición a pesar de la existencia de estos arreglos institucionales.

Las Facultades de Ciencias Económicas en un país como Argentina deberían dar énfasis a la enseñanza de tres disciplinas académicas en el nivel de no graduados. Estas disciplinas son contabilidad, administración de empresas y economía. Esto no implica que todas las facultades deberían tratar de producir egresados en todas estas tres áreas; ni tampoco excluye el desarrollo de otro plan de estudios, tal como administración pública o economía agraria, a cargo de facultades individuales. Por "contabilidad" yo quiero significar contabilidad tal como será explicada abajo y no contabilidad como se la encuentra comúnmente en el programa de contador público. Yo espero que si este triple plan de estudios fuera adoptado, la mayoría de los estudiantes se ubicarían en la carrera de administración de empresas y relativamente pocos —alrededor del cinco o diez por ciento en cada caso— en contabilidad y en economía. Esta expectativa última constituye una parte importante de la conclusión general.

No se propondrá planes de estudio para cada uno de estos tres campos, pero para fines presupuestarios es importante indicar que se requerirá algo menos que una expansión triple del tradicional plan de estudios de contador público. Un cierto número de cursos sería común para los tres planes de estudio, mientras que otra serie de cursos sería común para los estudiantes de contabilidad y de administración de empresas y otra serie común para los estudiantes de economía y de administración de empresas. Un número considerable de cursos en común para todos los estudiantes y para estudiantes de dos campos permitiría la realización de economías considerables en la enseñanza de estos planes de estudio. Además, con una confección de planes inteligente, se facilitaría el paso de los estudiantes de un plan de estudios a otro, lo cual representa no poca ventaja. No se niega, sin embargo, que este programa sería más caro que el de uno o dos planes de estudio ahora ofrecido.

DEFINICIONES

Es útil definir cada una de estas tres áreas tanto para hacer más clara la propuesta como para los comentarios posteriores sobre la preparación deseable para cada una.

Un contador es un técnico especialmente preparado cuya tarea principal es registrar transacciones financieras de entidades privadas y públicas para facilitar las evaluaciones internas y externas de sus actividades. Contabilidad, por lo tanto, es el conjunto de conocimientos y de técnicas desarrolladas que el contador emplea para realizar su función. Que su tarea es registrar no implica que el trabajo del contador es de carácter manual o teneduría de libros. Más bien, el contador profesional tiene la tarea de idear sistemas de registro en diversas instituciones a fin de que se guarde registros adecuados y útiles y a fin de que análisis posteriores y conscientes de ellos sean posibles. En la cumbre de su carrera como contador, él puede convertirse en el principal empleado financiero —el administrador de las finanzas— de la corporación o entidad en la cual él está sirviendo. Si va más allá de esto y se convierte en, digamos, el gerente general de la firma, entonces en mi opinión él no está más actuando principalmente como contador.

Las definiciones de economía y de administración de empresas serán tratadas en mayor detalle y en forma conjunta. Esto es considerado importante debido a la confusión, no en absoluto exclusiva de la Argentina, con respecto a estas dos áreas a las cuales yo considero como esencialmente separadas y distintas.

La Economía es una ciencia social —al menos afirma serlo. La sociedad que ella considera es generalmente de dimensión nacional aunque éste no es necesariamente el caso. El tema de economía es la comprensión, descripción y manipulación del bienestar de la sociedad de la cual trata. Casi toda la eco-

nomía, de un modo u otro, está relacionada con la distribución de recursos escasos para satisfacer las necesidades ilimitadas de la sociedad. Casi todas las cuestiones de moneda y banca, finanzas públicas, economía agraria, y de comercio internacional, están relacionadas directamente con estas clases de problemas.

De este modo, hemos definido a la Economía como una ciencia social interesada primordialmente en el bienestar de la sociedad de la cual trata. Pero ésta, no es obviamente una definición exclusiva. La sociología, la antropología, así como algunos aspectos de la psicología, están interesadas en la sociedad y en el bienestar social. ¿Qué es lo que distingue a la Economía? Es en vano que tratemos de dividir el interés en el bienestar social por separado y exclusivamente entre las ciencias sociales. La Economía está interesada *principalmente* en la producción y consumo de los productos y de los servicios individual y colectivamente. La sociología, la antropología, la ciencia de la política, están interesadas principalmente en otros aspectos del bienestar social, pero hay evidentemente muchas áreas de interés y de incumbencia mutuas.

Hagamos una pausa por un momento para considerar al administrador de empresas brevemente en este contexto. La administración de empresas no pretende ser una ciencia social. El administrador de empresas es esencialmente un manipulador —un manipulador de cosas, de gente, y de energía para llevar a cabo ciertos objetivos que varían de acuerdo al sistema económico. El vocablo “manipulador” no es de ningún modo desdenoso. La tarea consiste en manipular el material bruto, productos semi-manufacturados, transporte, trabajo, fuerza, etc., para que eventualmente en el momento y en el lugar apropiado haya productos y servicios deseados por el consumidor individual o colectivo. Su tarea, en una sociedad capitalista es la de estar interesado principalmente en el bienestar de la firma

para la cual él trabaja. Para expresar esto en forma más ruda, su tarea es la de incrementar al máximo las ganancias a largo plazo. Esto no implica que él es antisocial o que la firma no contribuye al bienestar social. El capitalismo es el "credo" que sostiene que sirviendo los objetivos de ganancia de la firma (dentro de las "reglas del juego") el administrador de empresas sirve mejor a la sociedad (1). Aún en una economía socialista, el administrador de la "firma" está expuesto a ser medido de acuerdo al éxito de la firma con la cual él está asociado aunque la definición de "ganancias" puede ser o puede no ser algo diferente.

Se notará inmediatamente que el administrador está como el economista, interesado en las actividades de producción y consumo de la sociedad. El está principalmente interesado en la producción de productos y de servicios que espera que la sociedad consumirá individual y colectivamente. Esta mutualidad de interés en la producción y consumo explica en gran parte, el concepto intuitivo y erróneo de que los economistas y los administradores de empresas son esencialmente lo mismo.

Hay una analogía infortunada que demuestra bien este punto. Los abogados y los criminales tienen una gran mutualidad de intereses, pero esto no quiere decir que ambos son lo mismo o que debieran tener la misma preparación profesional. En lo dicho anteriormente es fácil ver la mutualidad de interés y, yo espero, las diferencias de interés. El administrador de empresas no está interesado principalmente en la sociedad, —su interés está en la firma y en la industria.

Su principal preocupación no es el bienestar de la sociedad sino más bien el bienestar de la firma. Por otra parte, la función del economista es la de estudiar, comprender y ha-

(1) Esto no es argumentativo sino simplemente un juicio un tanto demasiado simplificado del principio básico del capitalismo —tenga o no razón para toda época y todo lugar.

cer recomendaciones con respecto al bienestar de la sociedad de la cual él forma parte.

Esto es más que una distinción semántica. Debido a que las funciones son esencialmente distintas, la preparación para el cumplimiento adecuado de las mismas es diferente. El economista debe estar bien instruido en la teoría y las técnicas de la economía y en las bases institucionales y políticas de la economía en la cual opera. El administrador de empresas, por supuesto, debe saber muchísimo de economía ya que éste es el sistema de conocimientos que describe esa parte de su ambiente de mayor interés para él como director de una unidad productiva. Así como el conocimiento de psicología, de ingeniería y de idioma escrito, lo harán un mejor manipulador de cosas y de gentes, del mismo modo el conocimiento de economía le dará un conocimiento más profundo de los procesos de manipulación óptima. Hasta puede darle, asimismo, una cierta capacidad para predecir el comportamiento de los variables de interés especial para él. Su función es principalmente, como hemos señalado, la de manipulación, y uno podría definir el proceso de manipulación como la ciencia de la organización. Este arte o estas habilidades de organización con fines de manipulación son el fuerte del administrador. Estas son las artes y las técnicas que él debe recibir en su preparación formal las cuales tienen poco o ningún valor para el economista como economista. Por otra parte hay mucho dentro del campo de la economía que es de relativamente poco interés (especialmente sobre una base de costos de oportunidad) para el administrador de empresas. Es esta información y estas habilidades las que diferencian al economista en su preparación y las cuales requieren que él reciba una enseñanza especializada, exclusiva de su profesión.

Se puede hacer especialmente clara esta distinción si examinamos las subdivisiones principales de la administración de

CONTADORES, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

empresas modernas. Estas son: administración financiera (el manejo de dinero), administración de la producción (el manejo de cosas), administración de personal (el manejo de la gente conjuntamente con el manejo de cosas), e investigación de mercados (el manejo de vendedores y compradores). Estas son las sub-funciones principales del administrador de empresas que culminan en la administración total; está bastante claro que tienen muy poco en común con las principales funciones del economista.

Es interesante observar que ni la función del administrador de empresas ni la del economista cambian si el sistema económico cambia del capitalismo al socialismo. El administrador "de empresas" se convierte en un administrador "público", pero sus funciones manipuladoras continúan siendo las mismas aunque los objetivos, como se ha observado arriba, pueden haber cambiado de elaborar "ganancias" a elaborar algo que se puede llamar "impuestos".

IMPORTANCIA DE LAS PROFESIONES

Hay poca necesidad de exponer extensamente sobre la importancia del administrador de empresas. Desde el punto de vista de la sociedad, su función es asegurar la producción eficiente de productos y de servicios con las fuentes de riqueza disponibles en esa sociedad. Administradores mal preparados o insuficientemente preparados darán como resultado una combinación o manipulación pobre, insuficiente, de los diversos factores de la producción, o un ingreso real menor para la sociedad que el que de otro modo se hubiera podido apreciar. Cuando la pobreza está presente, esto es socialmente no aceptable.

Si por ninguna otra razón, la administración de empresas asume mayor importancia para el número dividido de "admi-

nistradores de empresas''. El más numeroso de estos es, por supuesto, el agricultor. Uno no debiera pasar por alto la importancia de una mejor administración de los campos aún cuando esto no está incluido ordinariamente en cursos de administración de empresas. Si a estos agregamos todos los dueños de negocios, el número se hace enorme. Los negocios pequeños adquieren una significación especial debido al número de los mismos y también debido a su propensión especial al fracaso. En 1961, hubo en los Estados Unidos 17.075 quiebras industriales y comerciales con deudas pasivas corrientes de 1.090 millones de dólares. Las firmas con menos de 100.000 dólares de deudas pasivas representaron el 88 por ciento del número de quiebras y el 34 por ciento del monto de las deudas pasivas. Alternativamente, el 56,2 por ciento de las quiebras se habían producido en los negocios de cinco años o menos de antigüedad y el 78,6 por ciento habían sobrevivido diez años o menos (2). Cuando los negocios quiebran debido a una administración deficiente, porque no debieran haber sido iniciados nunca, o porque no pueden adaptarse a las nuevas condiciones, ellos representan verdaderas pérdidas y un gasto inútil de las fuentes de riqueza para la sociedad. La administración de empresas no trata únicamente del manejo de firmas grandes e industriales.

El punto que falta es uno que yo no elijo para argumentar: que los administradores pueden o no ser entrenados. Se podría argumentar que los administradores nacen, no son hechos. Se podría argüir que administración debiera ser enseñada en el nivel de graduados como se sostiene frecuentemente en los Estados Unidos. Queda un problema grave y práctico para el propiciador de este punto de vista: ¿qué recomendación con respecto a los planes de estudio de las facultades ya existentes?

(2) *Statistical Abstract of the United States, 1962*. Washington: Government Printing Office, 1962, pp. 503, 505.

Dado que hay varias Facultades de Ciencias Económicas y que ellas van a educar numerosos alumnos del nivel universitario, ¿en cuáles campos deben trabajar? En mi opinión, existe una sola contestación lógica: deben concentrar sus fuerzas docentes en la administración de empresas debido a las necesidades de la sociedad y a las funciones que van a cumplir los egresados (3). Ocurre que no acepto la idea de que no pueden entrenar administradores; tampoco acepto que deban dictar administración únicamente a los egresados; y pienso que la educación universitaria de no graduados tiene un poder considerable de mejorar las funciones administrativas de una sociedad.

La importancia del economista debe ser obvia debido a las funciones generales descriptas anteriormente —la de estudiar y comprender la economía y la de aconsejar con respecto al bienestar social en relación con las aspiraciones de producción y consumo de la gente. Esta es una definición muy general, y se puede apreciar mejor el papel del economista a través de un examen superficial de sus cargos específicos. La economía tiene un núcleo común basado en micro y macro teoría, pero después de salir de esta base, la disciplina se divide en muchas sub-especializaciones —moneda y banca, finanzas públicas, etc. (4).

(3) Estoy de acuerdo con la opinión de que es mucho más fácil enseñar las materias de administración a las personas maduras, con experiencia, y con bases amplias. Es más fácil enseñar *cualquier cosa* a esas personas. Pero insisto en que las cátedras sobre el manejo de producción, el mercadeo, etc., tienen más sentido que aquéllas sobre temas tan especializados como quiebras, derecho impositivo, etc.

(4) Al clasificar los intereses de los socios del American Economic Association, la disciplina ha sido dividida en catorce subespecializaciones. Cada una de ellas tiene sus subdivisiones. Esta lista de subdivisiones principales nos da una idea de la amplitud de la disciplina y sus componentes. A menudo, el economista estadounidense ha realizado unos años de cursos para post-graduados y tiene capacitación en dos o más de estas especializaciones.

1. Micro teoría, macro teoría, historia de la doctrina.
2. Historia económica, desarrollo económico, economías nacionales.

¿Qué hacen los economistas? Más que nada, cumplen tareas universitarias, o sea de docencia e investigación. Esto puede parecer un círculo vicioso— hay que tener economistas para enseñar a economistas que van a enseñar a economistas. Pero, mucho de la docencia del economista se vincula a los alumnos de otras carreras —administración de empresas, ingeniería, abogacía, etc. Además, las universidades ofrecen un rincón donde pueden trabajar bien los investigadores de la economía— una actividad de valor para cualquier sociedad. Los economistas también encuentran muchos cargos en los departamentos técnicos de los gobiernos. Estos tienen como responsabilidad principal procurar el bienestar social y es justo que se incluyan economistas en esta tarea donde pueden aconsejar profesionalmente sobre temas tales como: ¿Cuáles serían los efectos de un aumento de la tasa de descuentos para el banco central? ¿De un aumento del sueldo mínimo? ¿De una rebaja de la tarifa aduanera sobre el jabón? ¿Cuáles inversiones deberían tener prioridad en la planificación del desarrollo? Además, llenan puestos en empresas e industrias. Sus

-
3. Estadísticas económicas.
 4. Sistemas económicos, reforma y planificación, cooperativismo.
 5. Ciclos económicos.
 6. Moneda y banca.
 7. Finanzas públicas.
 8. Economía internacional.
 9. Finanzas de empresas⁺, mercados de acciones, inversiones.
 10. Administración de empresas⁺, mercadeo⁺, contabilidad.
 11. Organización industrial⁺⁺, el gobierno y el sector privado, estudios de industrias.
 12. Economía de la tierra, economía agropecuaria, geografía económica, vivienda.
 13. Economía laboral.
 14. Demografía, programas de bienestar, standard de vida.
 - + Suelen estar fuera de la economía, pero se incluyen porque en las universidades pequeñas a veces los profesores economistas dictan cátedras sobre estos temas.
 - ++ No se trata de los aspectos internos sino de los externos —es decir, el grado de monopolio, la estructura industrial y las relaciones con la economía, etc.

actividades, *qua* economistas, en esos cargos se relacionan con los problemas de predecir el movimiento general de la economía y la posición de la empresa o la industria dentro del mismo.

Los únicos argumentos disponibles para negar la importancia de la enseñanza universitaria de la economía exigirían que se demuestre que las habilidades necesarias no pueden ser enseñadas en las universidades y/o que las personas a quienes se les ha enseñado estas habilidades serían aún incapaces de entrar en función. El comentario común con respecto a la enseñanza de la economía (según la he definido yo) es de que hay un mercado insuficiente para tales personas. Esto puede ser cierto aún cuando no se espera una gran cantidad de economistas. Este argumento no niega la importancia de la economía. Es razonable esperar que las universidades enseñen el camino a la comunidad y no que la sigan. Es decir, yo creo que la producción de unos pocos buenos economistas que pueden luego ser ubicados en empleos gubernamentales e industriales estratégicos o en puestos universitarios de investigación demostrará la utilidad de la profesión y contribuirá a crear un mercado más grande.

Hay una buena razón para hacer comentarios extensos acerca de la importancia especial de contabilidad dado que generalmente no es reconocida.

Los países en desarrollo son, según la definición corriente, países pobres, carentes de toda clase de recursos. El agotamiento de las riquezas, la quiebra de una firma, una mala política sobre precios, las mezclas ineficientes de insumos, constituyen una pérdida intolerable para la economía y la gente quienes pueden estar viviendo en o cerca del nivel de subsistencia. Las economías ricas pueden permitirse un cierto grado de negligencia al tomar decisiones pero ninguno de los países pobres puede hacerlo. El contador, como *rappporteur*, puede

proveer mucha de la información necesaria para reducir el gasto de las fuentes de riqueza, especialmente en el sector privado.

El proceso del desarrollo económico es uno de cambio estructural en los usos de los factores de producción. La mantención de registros y el análisis inteligentes y sistemáticos son cruciales para facilitar estos cambios. Fuera de saber con exactitud lo que está ocurriendo corrientemente, ¿cuál es la otra alternativa con respecto a los cambios importantes? Solamente lo que podría ser llamada "experiencia histórica intuitiva". La intuición es un mecanismo notoriamente malo para tomar decisiones, y la experiencia histórica es simplemente lo que no va a tener relación con los cambios de estructura porque todo el propósito del desarrollo es romper los lazos de la historia. La revolución contra la tradición debe extenderse a toda la gama de empresas, del gobierno y privadas, hasta e incluyendo agricultura.

Es de esperar que los gobiernos van a jugar un papel más importante en el desarrollo de tales países que en el pasado —nacionalización de empresas privadas en existencia, desarrollo y operación gubernamental de industrias, control de algunas industrias y estímulo de otras. Los impuestos van a incidir en el sector privado con creciente severidad y de nuevas maneras. El sector público y el privado tendrán evidentemente más puntos de contacto que en períodos comparables de desarrollo en los Estados Unidos. Esto demanda una destreza en contabilidad de primer orden— para la protección de la empresa privada y para la operación del sector gubernamental. Si estos puntos de contacto aumentan, la necesidad de negociación aumentará, aumentando así la necesidad de contadores expertos y autorizados. La pre-existencia de tal autoridad especializada puede, con muchas esperanzas, reducir la necesidad de litigios esencialmente improductivos.

En la medida en que actividades adicionales y variadas son emprendidas por el gobierno, la necesidad de contabilidad pública hábil y experta se torna aún más grande. En el caso de la empresa privada, a pesar de su falta de mantención hábil de registros, hay tribunales comerciales como árbitros finales de la operación ineficiente. Los gobiernos no tienen tales perros de guardia disciplinarios. Si los gobiernos (es decir, las sociedades) han de saber con qué eficiencia están operando sus empresas colectivas, la expansión de sistemas de contabilidad gubernamentales sensatos y hábiles es absolutamente necesaria. Los sistemas de contabilidad del gobierno actuales parecen frecuentemente tener como fin el impedir y evitar los cambios y el progreso y proteger del robo insignificante en vez de ayudar en el trabajo del Estado proporcionando rápidamente información clara a aquéllos que la necesitan. Como el desarrollo tiene que ser "planeado" y los planes deben ser llevados a cabo, la necesidad de una corriente continua de información sensata se hará cada vez más importante.

A medida que el desarrollo prosigue, la economía se hará más compleja. El tamaño medio de los negocios aumentará; y la dependencia mutua entre ellos, el público, y el gobierno se expandirá —todos aumentando la necesidad de anales corrientes y claros y por consiguiente del análisis. Esta me parece a mí que es una comisión grande para el contador. Las tareas que le hemos asignado en este artículo me parecen ser lo suficientemente grandes como para que solamente por medio de una enseñanza especializada e individual podrá el realizar estas tareas eficaz y profesionalmente.

EL CONTADOR PUBLICO

Es del plan de estudios tradicional de contador público que los nuevos programas y variaciones están comenzando a

surgir. Es útil caracterizar el plan de estudios actual y la profesión como es vista por el no iniciado aunque la comprensión pueda ser imperfecta.

La profesión, si se me permite la audacia, es apenas una profesión en absoluto. Las funciones son numerosas y variadas: el contador puede trabajar como un experto contable (en el sentido más limitado usado arriba), como auxiliar de la justicia en ciertos asuntos legales (perito judicial), como un asesor de impuestos, como síndico en convocatorias y quiebras, como funcionario del gobierno, como un administrador de herencia y de fideicomisos, y más a menudo como administrador de un negocio. Un diccionario define a una "profesión" de la siguiente manera: "El conjunto de personas empeñadas en una vocación" (5). Mis dudas de si los contadores públicos constituyen una profesión arranca de esta definición y su expresa singularidad. En el sentido *legal*, no hay duda de que la profesión existe, pero parece que la ley ha creado una aberración lógica. Las funciones que el contador realiza son tan variadas, tan altamente especializadas, y tienen tan poco como base común que lógicamente y pedagógicamente es un error considerar que estas personas constituyen una profesión.

El dilema de la demostración no es más pronunciado que los programas que las facultades han desarrollado para preparar contadores. Los planes de estudio son una mezcla (1) de abogacía incluyendo algunos campos altamente especializados de la misma, (2) de economía aunque no está muy claro por qué ésta ha sido incluída en tal cantidad, (3) de matemáticas como materia instrumental, (4) de contabilidad, tal vez el campo más amplio de todos, y (5) de administración de empresas en cantidades ínfimas. Dados los objetivos tradicionales, las críticas de esos planes de estudio son marginales —cum-

(5) *Webster's New Collegiate Dictionary*, Cambridge, Mass.: C. and C. Merriam Co., 1949, p. 674. Énfasis mis.

plen razonablemente bien objetivos que para mí son ilógicos. Mucho del movimiento en las facultades con respecto a la división de la carrera, etc., arranca, creo, de que se dan cuenta de la imposibilidad básica de preparar gente para todas las funciones posibles del contador público en un solo programa. La mayoría de las personas con quienes he conversado estarían de acuerdo en que sin la profesión de contador público legalmente establecida ellos habrían ya hace mucho ideado programas educacionales más lógicos. Este es el punto crítico del problema.

Hasta ahora, tenemos muy poca experiencia con la carrera dividida; la más antigua (en la Universidad Nacional de Buenos Aires) acaba de otorgar sus primeros títulos dentro del nuevo plan de estudios. Una gran cantidad de alumnos ha seguido la carrera de contador público, un número menor la de administración, y un número aún menor la de economía política. Varias personas han estimado que lo mismo ocurriría con un cambio semejante en otras facultades. Por lo tanto, parece que la demanda estudiantil y el mercado de empleo dictaminan la retención de la carrera de contador público como esfuerzo principal de las facultades. Esto puede ser una conclusión equivocada, porque las mismas personas prevén un cambio radical de estas proporciones en el futuro en favor de administración —cuando el alumno entienda mejor los propósitos de la carrera y la comunidad empresaria conozca mejor el contenido de la misma. En este sentido, creo que estamos hoy en un punto decisivo en la historia de las facultades.

LA LOGICA DE UNA SOLUCION

Lo que sigue no es propuesto como una recomendación sino más bien como algo que debe ser objeto de una consideración más amplia por parte de quienes tienen la responsabi-

lidad de tomar decisiones. Primero, la enseñanza de no graduados debiera estar concentrada en las tres áreas descriptas arriba —contabilidad general, administración de empresas, y economía con la mayoría de los estudiantes estudiando administración de empresas. La mayoría de mis comentarios han estado dirigidos a desarrollar este punto. Enseñanza adicional, llamémosle enseñanza de post-graduados si ustedes así lo desean, sería luego impartida después de estas bases amplias. Yo creo que un año más podría servir muy bien, especialmente para el contador, para dar al alumno egresado en contabilidad (u otras carreras) el entrenamiento necesario para las funciones específicas del contador público que le interesen (6). Por ejemplo, a las personas con título de abogado se les podría enseñar la contabilidad necesaria y leyes especializadas que les permitirían cumplir esas funciones con una tendencia legal acentuada. A las personas interesadas en la liquidación de impuestos o en la administración de herencias se les podría dar cursos altamente intensivos relacionados con esas especialidades (7). Este enfoque particular tiene dos ventajas: (1) A todos los estudiantes se les debería impartir una educación bastante general y los cursos altamente especializados deberían ser pospuestos hasta que el estudiante estuviera más maduro, hasta que él hubiera adquirido una base más sólida en qué construir una especialidad, y hasta que él supiera algo de la especialidad que desea seguir. (2) Los graduados estarían mejor preparados para tratar los problemas presentados por sus áreas de interés específicas.

(6) Mi plan de estudios para contabilidad tendría diferencias importantes con el de contador público actual. Además, no impide los planes de programas para post-graduados para egresados de otras especialidades tales como ingeniería, abogacía, y aún filosofía.

(7) Esto no tiene como fin impedir la enseñanza de graduados en las especialidades para no graduados.

CONTADORES, CONTABILIDAD Y ECONOMÍA

El objetivo de todos nosotros es una educación mejor. Mis conceptos formados me llevan a creer que se trabajará bien por este objetivo por medio de algún enfoque como el que yo he descrito.

JOHN M. HUNTER

Profesor de Economía de la Universidad
de Michigan (EE. UU. de Norteamérica)
Asesor del Instituto de Economía y
Finanzas de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad Nacional
de Córdoba